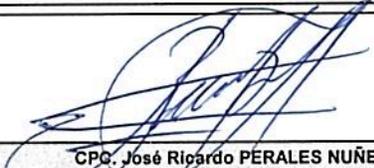




"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
RED ASISTENCIAL CAJAMARCA

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	002-CDN° 02-2024-ESSALUD/RACAJ – Primera Convocatoria				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Cajamarca, a los 20 días del mes de junio del año 2024, en el local de la Oficina de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 13:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones como Órgano a Cargo del procedimiento de selección dipuesto mediante Resolución N° 67-OA-DM-RACAJ-ESSALUD-2024, para que se encargue de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 02-2024-ESSALUD/RACAJ-1, cuyo objeto de la convocatoria es: "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DIPAC DEL SISTEMA ULTRABAG X 5 LITROS DEL AÑO 2024 APROBADA PARA LA RED ASISTENCIAL CAJAMARCA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) La normativa de contrataciones del Estado establece que el Organo encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Contratación Directa, como es el caso de la presente convocatoria.					
	Responsable del Organo encargado de las Contrataciones de la Red Asistencial Cajamarca	CPC. José Ricardo PERALES NUÑEZ	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios.		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la Admisión y Calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador	Ítem Paquete	Código SAP	DESC. SAP	Cantidad Adjudicada	Monto adjudicado
	H REPS SAC con RUC N° 20603728271	1	20102381	Set de tubuladura para cicladora de diálisis peritoneal	1,080.00	S/. 69,973.20
5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"					
6	ACUERDO ADOPTADO Siendo las 13:40 horas del mismo día, se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4, para la cual se hará las coordinaciones con el operador de la plataforma del SEACE de la UAIHyS (OEC), para que las acciones correspondientes en la plataforma del SEACE para publicar el resultados de la apertura, admisión y calificación de la oferta presentada y su Otorgamiento de la Buena Pro.					
7	 CPC. José Ricardo PERALES NUÑEZ Responsable del Organo encargado de las Contrataciones de la Red Asistencial Cajamarca					
						